



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Delegación Territorial en Huelva

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TURISMO TAMAÑO MEDIANO, EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN, PARA PRESTAR SERVICIOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA, LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

**CONTR:** 2025/585961

**TÍTULO:** “Suministro de un vehículo turismo tamaño mediano, en la modalidad de adquisición, para prestar servicios a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva”

**TIPO DE CONTRATO:** Contrato de suministro, por procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**VALOR ESTIMADO:** 28.925,62 €

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 28.925,62 €

**IMPORTE IVA:** 6.074,38 €

**IMPORTE TOTAL:** 35.000,00 €

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Por Acuerdo de esta Delegación Territorial, de fecha 30 de septiembre de 2025, se inició el expediente de referencia, con un presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, de 35.000,00 €. Al tratarse del suministro puntual de un único vehículo, no se contempla la posibilidad de prórroga.

Con fecha 29 de septiembre de 2025, el Servicio Jurídico Provincial emitió el preceptivo informe a los anexos de los pliegos (Informe nº 2025/78).

Con fecha 06 de octubre de 2025, la Intervención Provincial de Hacienda, fiscalizó de conformidad el citado expediente.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se ha cumplido con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a tenor de lo establecido en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 201, de 19 de octubre de 2022), este Órgano de Contratación

C/ Camino Saladillo, s/n  
21007 Huelva  
Telf: 959 070 050  
dphu.ceice@juntadeandalucia.es



JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		07/10/2025 08:09:03	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwd0my4ncg8YFwRGfc6rqWI4f1z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, cuyo objeto es el suministro de un vehículo turismo tamaño mediano, en la modalidad de adquisición, para prestar servicios a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva, así como el gasto que conlleva.

**SEGUNDO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.

**TERCERO.** Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6, y demás preceptos que le sean de aplicación, de la mencionada Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberá publicarse anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Huelva, en la fecha de firma electrónica.

**EL DELEGADO TERRITORIAL**



JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO		07/10/2025 08:09:03	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwd0my4ncg8YFwRGfc6rqWI4f1z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	